

instrumento para la conformación de una poderosa red de relaciones de la que habrían formado parte nombres tan destacados de la política cortesana como Luis de Salazar y Castro, Pedro Antonio Portocarrero, Alonso de Torralba o José de Aguiriano, y que habría puesto en manos de Marín de Poveda un verdadero “negocio de las relaciones” con que promocionar y patrocinar a su parentela.

Si bien como indicamos al principio de esta reseña, el objetivo inicial de la obra es presentar un análisis de redes, tras su lectura éste queda en un segundo plano en favor de otra cuestión que en los últimos años ha venido centrando los estudios de numerosos historiadores de la Monarquía Hispánica: la necesidad de estudiar las conexiones existentes entre los diferentes territorios que la conformaban. La exigencia de estudiar la historia familiar de los Marín de Poveda tanto desde el lado americano como desde el español así lo avala, siendo el caso presentado tan sólo una muestra entre otras muchas de un comportamiento habitual en el mundo hispánico durante la Edad Moderna, en el que los individuos circulaban más allá de los límites físicos de cada uno de los reinos y provincias que lo integraron.

Rubén MARCHAL SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

PÉREZ, Manuel: *Los cuentos del predicador: historias y ficciones para la reforma de costumbres en la Nueva España*. Madrid. 2011. Iberoamericana. 248 pp.

Tras la que Robert Ricard llamó “primera evangelización mexicana”, orientada a la conversión indígena, la historia religiosa de la Nueva España inició una segunda fase caracterizada por la reforma de costumbres en ambientes urbanos. Este nuevo espíritu evangélico estuvo encabezado por la Compañía de Jesús, llegada a la Nueva España en 1572 y cuyos miembros se ocuparon de la instrucción humanística de las élites novohispanas. Los jesuitas también predicaron a las clases populares, labor en la que sobresalió el padre Juan Martínez de la Parra (Puebla, 1652 – México, 1701). Este jesuita fue el único de los oradores de la llamada “época dorada” de la oratoria de la Compañía en México que cultivó el género de los sermones populares. De la predicación de Martínez de la Parra en forma de pláticas (sermones pedagógicos en estilo humilde) en la casa profesa de México entre 1690 y 1694 nació *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana*. Impreso inicialmente en tres tomos entre 1692 y 1699, el libro alcanzó una gran divulgación, llegando a más de una docena de reediciones peninsulares y tres novohispanas. *Luz de verdades católicas* constituye el eje desde el cual el investigador mexicano Manuel Pérez estudia el horizonte cultural y retórico de Martínez de la Parra.

En la introducción, Pérez justifica el estudio de la predicación popular en el México del XVII por dos motivos: por un lado, la necesidad de comprender el mecanismo interno de los sermones para no malinterpretar a autores coloniales como José de Acosta y Antonio de Vieira (de cuya malinterpretación por parte de algunos críti-

cos da cuenta Pérez), y, por otro lado, la utilidad de abordar la “función cultural” del sermón dentro de la sociedad que rodeaba al predicador (p. 4). Pérez acota su tema centrándose en la *argumentatio*, parte del sermón dedicada a la presentación de pruebas con razonamientos deductivos y comparaciones inductivas. Aunque en la práctica del predicador deducción e inducción siempre estaban presentes, en los sermones dirigidos a las clases populares primaban la inducción a partir de ejemplos. Por ello, Pérez decide enfocar todavía más su investigación, ocupándose solo de los relatos ejemplares, un tipo de prueba retórica clásica que los jesuitas ascendieron a la categoría de “género propio y diferente de la argumentación” (p. 19).

En el primer capítulo, Pérez se ocupa de la recepción de la retórica clásica en el sistema pedagógico de la Compañía, ofreciendo asimismo un completo inventario de los “recursos de que podría disponer un predicador jesuita novohispano del siglo XVII” (p. 39). Pérez sitúa también el género de la plática dentro de la oratoria sagrada de tipo pedagógico, que era diferente de los sermones litúrgicos y panegíricos, y explica el proceso habitual de publicación y uso de sermones (qué y por qué se imprimía, cómo se difundían los sermones).

Tras esta puesta en contexto, en el segundo capítulo Pérez rastrea la historia del ejemplo como instrumento retórico. En la retórica clásica, el ejemplo se definía como un relato inventado que, dentro de la argumentación inductiva, funcionaba por comparación o similitud para probar las tesis del orador. El valor del ejemplo siguió vigente en la predicación medieval, en la que se mantuvo el “uso de la retórica, aunque bajo una nueva causa y en discursos dirigidos a un nuevo tipo de público” (p. 56). Aunque los conceptos retóricos de la Antigüedad pervivieron en el *trivium* (retórica, gramática y lógica), el mensaje universal cristiano rompió con la división de estilos retóricos y poéticos para temas específicos. Importante fue también el siglo XIII, cuando aparecieron las *artes praedicandi*, que valoraban el ejemplo por su función ornamental y dilatoria. En ese momento se estableció además una división de los sermones según su audiencia, distinguiéndose entre aquellos de *divisio intra*, escritos en latín y con gran importancia de la deducción, y los de *divisio extra*, escritos en lengua vulgar y fundamentados en la inducción a partir de comparaciones y ejemplos. El auge del sermón popular en el XIII estuvo acompañado por la recepción de los cuentos orientales (lo que asoció el ejemplo con el cuento) y por el desarrollo de las órdenes mendicantes. La última gran inflexión en la retórica sagrada ocurrió durante la Contrarreforma, cuando la Iglesia dotó de “mayor fuerza al desarrollo de la *argumentatio* en la oratoria sagrada, partiendo de los estudios del Humanismo y respondiendo a la necesidad de reestructurar la predicación frente a la expansión del cristianismo y frente la competencia protestante” (p. 73).

Presentada la evolución de la prueba ejemplar, Pérez se centra en la presencia del ejemplo en las pláticas de Martínez de la Parra, que fueron pensadas para ser predicadas fuera del horario de culto y por espacio de media hora cada una. Las pláticas ofrecen una estructura más libre y con mayor presencia del ejemplo que los sermones litúrgicos cultos. Pérez compara un sermón de Cuaresma de Martínez de la Parra, incluido en *Luz de verdades católicas*, con una de las pláticas de dicho libro basada en el mismo tema. La diferencia es palpable en el inicio de ambos textos: mientras el sermón comienza con un *thema* latino la plática lo hace con un refrán (p. 75). Además,

mientras que en los sermones cultos los ejemplos sólo se citaban para aludir a vicios y virtudes, en las pláticas el ejemplo aparece de forma profusa tanto en el *exordio* y en la *peroratio* como en la exposición. Martínez de la Parra no se limitó a presentar ejemplos para amplificar sus mensajes, sino que también los usó como analogía y como ejemplo al contrario. Específicamente, los ejemplos aparecen en sus pláticas para explicar las enseñanzas expuestas por el predicador al inicio y, con frecuencia, están introducidos por una pregunta retórica.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto se ocupan de la historia y la ficción en Martínez de la Parra y en la cultura del periodo. El tercer capítulo se inicia con unas clasificaciones de la prueba ejemplar tanto en la retórica clásica como en la obra de Martínez de la Parra, ilustradas ambas con gráficos, y a continuación Pérez incluye un útil informe sobre las fuentes de relatos ejemplares. En el cuarto capítulo, en un tono más ensayístico, se ocupa de la autoridad del hecho histórico en los sermones y en los debates sobre la naturaleza de la historia, cuestión esta última peliaguda y que Pérez trata con cuidado.

La historia religiosa daba por supuesta la veracidad de ciertos hechos prodigiosos y milagrosos. Sin embargo, en el XVII, “la Iglesia tomó un control determinante sobre las representaciones de milagros y prodigios” (p. 146). A pesar de ello, los hechos sobrenaturales y la participación de los santos y el diablo siguieron vigentes. Esta “especie de indiferencia frente a la condición paranormal de los milagros” (p. 148) convivía con el discurso humanista sobre el conocimiento histórico basado en una concepción humana del devenir histórico. Pérez complementa este análisis volviendo su mirada al debate actual sobre la historiografía colonial. Partiendo de ideas post-estructuralistas, una parte de la crítica ha visto las crónicas de Indias como eminentemente literarias, pero lo han hecho, según Pérez, desde una perspectiva limitada, ya que para las teorías de estos críticos “casi todo el discurso humano vendría a ser literario” (p. 160). En cambio, en su opinión, lo que daba un sesgo literario a la historiografía del XVII era su “valor moral, que implicaba la existencia de argumentaciones inductivas que solían hacerse mediante la inserción de relatos ejemplares, los cuales no precisaban del mismo compromiso con la verdad histórica que podría tener la *narratio* mayor de la crónica pues su fin es solo ilustrar un aspecto moral particular” (p. 161). Con este matiz, Pérez muestra la existencia de un horizonte común en el uso de la ficción en la historiografía y en los sermones con ejemplos históricos. En ambos casos lo poético se integraba en argumentaciones más amplias que no pueden definirse como ficcionales.

El capítulo quinto ofrece una revisión teórica del ejemplo de ficción en la preceptiva retórica. Los ejemplos de *res ficta*, recibidos de las colecciones orientales, fueron usados “tanto en la predicación popular como en los espejos de príncipes” (p. 171). El ejemplo sagrado no sólo compartía sus fuentes con el profano. La noción de verosimilitud manejada por Martínez de la Parra y otros predicadores incluía el tradicional rechazo cristiano de la mentira (solo se admitía la ficción en forma de alegoría) junto a una noción humanista del valor del relato verosímil. En este sentido, las parábolas de Martínez de la Parra ofrecen una relación con lo real distinta de la presentada en las fábulas mitológicas, ya que “si las fábulas conservan un valor ejemplar mínimo, meramente ilustrativo, pues su inverosimilitud las hace muy débiles para servir de

pruebas, las parábolas, aun cuando puedan contener elementos sobrenaturales, pueden tener el peso persuasivo del relato realista pues resultan similares a la noción de verdad histórica propia de los discursos religiosos, donde el milagro es plenamente aceptado” (p. 191).

Tras el énfasis en las cuestiones de género, el apartado sexto vuelve a ocuparse más monográficamente del texto de Martínez de la Parra. Pérez se centra en cómo las pláticas abordan la reforma de costumbres, objetivo asociado a la concepción de la doctrina católica post-Trento. El análisis textual ayuda a entender el estilo del predicador poblano (su claridad, amenidad, humor y ortodoxia), así como su propósito didáctico a través de la censura de vicios individuales y sociales (abuso de la autoridad, robo y el tema de la ociosidad y la indigencia). Pérez también clarifica la posición de Martínez de la Parra al ponerlo en diálogo con Juan Luis Vives, mostrando las transformaciones acaecidas entre el Renacimiento y el Barroco, como por ejemplo la disputa sobre la mendicidad y el aumento del control sobre la vida privada.

En resumen, no trata Pérez de llevar a cabo un estudio ideológico ni literario de *Luz de verdades católicas*, sino que se centra en las estrategias discursivas usadas por su autor, el predicador jesuita Juan Martínez de la Parra. Gracias a la erudita labor de Manuel Pérez, el lector descubrirá una fusión de ideas Clásicas y cristianas, re-elaboradas para transmitir los valores católicos post-tridentinos en el ambiente popular de la ciudad de México de mediados del XVII. Por ello, *Los cuentos del predicador* cautivará no sólo a especialistas de historia religiosa novohispana sino también a aquellos interesados por la dimensión ejemplar del sermón como género. La Biblioteca Indiana, proyecto del Grupo de investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra, y que edita Iberoamericana, ha tenido una excelente idea al publicar este trabajo, que enriquece una colección ya imprescindible para el estudioso y el simplemente interesado en las cosas de América.

Julián Díez TORRES

University of North Carolina at Chapel Hill

LATASA, Pilar (ed.): *Discursos coloniales: texto y poder en la América hispana*. Prefacio de Ted WIDMER. Madrid. Frankfurt am Main. 2011. Iberoamericana. Vervuert (Biblioteca Indiana; 31). 190 pp.

Coordinada por la doctora Pilar Latasa Vassallo, profesora titular de Historia de América de la Universidad de Navarra y prestigiosa peruanista, la presente obra reúne un conjunto de trabajos que abordan, desde diferentes perspectivas y tradiciones historiográficas, la elaboración del discurso colonizador indiano desde los inicios de la conquista hasta casi los albores de la independencia. Para ello los autores han escogido tanto temas menos conocidos, como otros de amplia tradición historiográfica americanista.

El texto, que tiene su origen en una reunión realizada en el año 2010 en la John Carter Brown Library (Providence, Rhode Island), comienza con un estudio intro-